Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 8: Integración y Praxis

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 05/08/2025 08:52:04)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA PREPROFESIONAL	LIC.EN PERIODISMO	013/09	2025	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
HUARTE, SILVIA ADRIANA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GIMENEZ LANZA, IRMA AILIN	Prof. Co-Responsable	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	Hs	Hs	Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
04/08/2025	14/11/2025	15	120

IV - Fundamentación

La formación del licenciado/a, tiene como objetivo promover un ejercicio del periodismo con actitud crítica y compromiso con los procesos de la construcción de la democracia, que son sostenidos como valores dentro de los propósitos institucionales de la Universidad Nacional de San Luis.
La práctica pre-profesional pueden ser definida como la integración de conocimientos teóricos y prácticos en los diversos ámbitos de aplicación del Periodismo, incluido el campo de la investigación, referidos a la vinculación del futuro graduado con el mundo del trabajo. Constituyen el conjunto de prácticas que trascienden las realizadas en el ámbito de las asignaturas, para producir destrezas y conocimientos con respecto al análisis y resolución de problemas vinculados al ejercicio profesional.
La práctica se implementa en el último tramo del trayecto formativo, cuando el alumno está en condiciones de contar con los conocimientos que las posibilitan. Para ello, los estudiantes se incorporan a proyectos o programas de la propia unidad académica o de instituciones u organizaciones en las que se desempeñan profesionales de la disciplina en posiciones laborales específicas.
La finalidad de la misma será fortalecer la formación de grado en la instancia de egreso, dotar al futuro profesional de competencias teórico prácticas, espíritu crítico y compromiso con la comunidad. Promover el aprendizaje del rol profesional bajo condiciones de supervisión, en un marco ético deontológico y posibilitar la capacitación brindando a los estudiantes la experiencia de una inserción práctica en la realidad profesional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Insertarse en un ámbito profesional concreto o en un espacio académico a través de prácticas guiadas en instituciones públicas o privadas.
-Integrar los conocimientos adquiridos aplicándolos al quehacer profesional

VI - Contenidos

La asignatura recupera el recorrido teórico realizado durante los años de cursado de la carrera, pero al mismo tiempo intenta poner en diálogo la reflexión sobre el quehacer periodístico. Es en muchos casos, el primer contacto en una situación de trabajo en los medios y es por eso que se intenta recuperar conocimientos y competencias adquiridas, pero al mismo tiempo pensarlas en un espacio de desarrollo concreto. Para ello se proponen actividades guiadas que faciliten la inserción, evolución y desarrollo de la práctica.

Eje I: Elaboración del plan de trabajo, formulado por el/la estudiante con el asesoramiento del docente guía, el tutor y eventualmente, con la colaboración de otros docentes en función de una posible propuesta que involucre a más de una disciplina.

Eje II: Intereses de formación del alumno practicante. Las posibilidades que ofrecen las instituciones. Práctica en un contexto real.

Eje III: Informe final de la práctica pre- profesional.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los/las estudiantes practicantes deberán elaborar un plan de trabajo donde se consignará la temática elegida, los posibles abordajes disciplinarios, ámbito de la práctica, objetivos, tareas a desarrollar, distribución del crédito de la asignatura, cronograma, modalidades de autoseguimiento y sistema de evaluación. Al término de la práctica los/las estudiantes redactarán un informe de las prácticas pre profesionales realizadas. Para favorecer la evolución de la práctica, se contará con un tutor institucional que guiará las actividades del /la estudiante in situ, además de las profesoras de la asignatura. Se prevén encuentros periódicos entre tutores y las responsables de la asignatura para acompañar el proceso de la práctica.

VIII - Regimen de Aprobación

Aprobación por promoción sin examen Final: El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS Nº 13/03, Art. 30, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del estudiante basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del estudiante de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

IX - Bibliografía Básica

[1] Albertini E.(2016) Nuevas prácticas y rutinas del periodismo digital. Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) ISSN: 2524-938X Universidad Nacional de La Plata. pp 195-203 http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53972

[2] Carvajal Lituma, M. (2014) La relación entre el desarrollo de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Periodismo y el desempeño en las prácticas pre-profesionales en los medios de comunicación. Alternativas 15, ISSN 1390-1915, Nº. 2, pp. 58-63 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo codigo=5599779

[3] Domenech- Fabregat, H. López- Rabadán, P. (2011) la enseñanza de la redacción periodística en el nuevo escenario del espacio Europeo de educación superior (EEES). La coordinación docente del programa de prácticas en el grado en periodismo. Revista de Comunicación Vivat Academia. http://dx.dolorg/10,15178/va,20117E.443-468 Año XIV N° 117E pp443-468.

[4] Ego Ducrot V. (comp.) (2009) El siglo y la nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas. Autores: Espeche, E; Lopez F; Rodríguez Esperón, C y Ego Ducrot V. Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires. Intencionalidad Editorial.

[5] Fuentes Navarro, R. (2012) Prácticas Profesionales y Utopía Universitaria: notas para repensar el modelo del comunicador. Revista Diálogos de la Comunicación N° 74 FELAFACS

[6] Levin, S. (2004) los debates en torno al concepto de ciudadanía en Mediacoes. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 9 N° 2.

[7] Mellado, C., Márquez, M., Oller Alonso, M., Mick, J. Y Amado, A. (2017) Capítulo 4. Puesta en práctica de los roles

periodísticos: un estudio comparado de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y México. El periodismo por los periodistas Perfiles profesionales en las democracias de América Latina. pp 64-71.
https://www.researchgate.net/publication/315114176_Puesta_en_pra
tica_de_los_roles_periodisticos_un_estudio_comparado_de_Argentina_Brasil_Chile_Ecuador_y_Mexico
[8] Ministerio de Educación. Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional. (2011) La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el practicum. Revista de educación No 354. Madrid.
[9] Miralles, A. M, (2001) Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. Bogotá. Ed Norma

X - Bibliografia Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

-Insertarse en un ámbito profesional concreto o en un espacio académico a través de prácticas guiadas en instituciones públicas o privadas.
-Integrar los conocimientos adquiridos aplicándolos al quehacer profesional

XII - Resumen del Programa

Eje I: Elaboración del plan de trabajo, formulado por el estudiante con el asesoramiento del docente guía, el tutor y, eventualmente, con la colaboración de otros docentes en función de una posible propuesta que involucre a más de una disciplina.
Eje II: Intereses de formación del estudiante practicante. Las posibilidades que ofrecen las instituciones. Práctica en un contexto real.
Eje III: Informe final de la práctica pre- profesional.

XIII - Imprevistos

Cualquier imprevisto se analizará entre el equipo docente, el responsable de la institución y los estudiantes practicantes.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	